



MUJERES RURALES

ESTADO MÉRIDA





Contenido

Resumen	3
Metodología.....	3
Introducción.....	4
1.Contexto venezolano de las mujeres rurales.....	4
2.Aplicación de encuesta a mujeres rurales y resultados.....	6
3.Conclusiones	9



MUJERES RURALES ESTADO MÉRIDA

Resumen

La Comisión ULA Mujer (Comisión de la Universidad de Los Andes contra la Violencia de Género) presenta este informe centrado en zonas rurales del estado Mérida - Venezuela, que aborda dos temas de interés sobre la pobreza, desatención y discriminación de las mujeres que habitan en zonas rurales. El informe está conformado por tres partes: la primera, sobre el contexto de las mujeres en zonas rurales en Venezuela, basada en estudios y datos aportados por organizaciones de la sociedad civil; la segunda parte muestra los resultados de las encuestas aplicadas a 54 mujeres de 5 zonas rurales en el estado Mérida; y la tercera parte que incluye el análisis y conclusiones sobre los datos conseguidos a través de la aplicación de la encuesta.

Metodología

La Comisión ULA Mujer y el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) han recopilado información con base en una investigación documental sobre los derechos humanos de las mujeres en zonas rurales en el estado Mérida, fundamentada en datos recolectados a través de encuestas e investigación documental de fuentes secundarias.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de técnicas tales como la investigación documental y aplicación de encuestas. Mediante la investigación documental se recopilan datos provenientes de fuentes secundarias, publicaciones de artículos de organizaciones de la sociedad civil y en medios de comunicación.

Se revisa todo el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes y se identifican los aspectos más importantes relacionados con los patrones a indagar.

A través de la encuesta se extrajo información aportada por mujeres de 5 zonas rurales del estado Mérida para diagnosticar la situación de las mismas en cuanto características generales de la población, información sobre derechos sexuales y reproductivos, salud menstrual, acceso a la justicia y participación e inclusión.

Introducción

Según las Naciones Unidas (ONU), las mujeres rurales representan una cuarta parte de la población mundial, trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias¹.

En promedio, las mujeres representan algo más del que 40% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, pudiendo llegar incluso a 50% en determinadas partes de África y Asia. Sin embargo, menos del 75% de los propietarios de tierras en todo el mundo son mujeres².

ONU Mujeres señala que las campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y, pese a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco disfrutaban de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento³.

Las barreras estructurales y las normas sociales discriminatorias continúan limitando el poder de las mujeres rurales en la participación política dentro de sus comunidades y hogares. Mundialmente, con pocas excepciones, todos los indicadores de género y desarrollo muestran que las campesinas se encuentran en peores condiciones que los hombres del campo y que las mujeres urbanas⁴.

1.Contexto venezolano de las mujeres rurales

Debido a la ausencia de estadísticas oficiales, son las organizaciones de la sociedad civil las que han emprendido la tarea de investigar y contextualizar la situación de las mujeres en zonas rurales.

El Observatorio Venezolano de la Mujer Rural creado por la ONG Acción por Venezuela, ha recolectado información sobre la situación socioeconómica de las mujeres que viven en la zona rural de los estados Miranda y Lara (centro del país), desde el año 2021, y visibiliza las asimetrías, las barreras de discriminación y los escenarios de exclusión que impiden a las mujeres disfrutar de una vida digna y sus derechos⁵.

¹ Naciones Unidas. Día Internacional de las Mujeres Rurales 15 de octubre. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/10/tres-desafios-para-las-mujeres-rurales-en-medio-de-la-crisis-por-el-coste-de-vida>

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Mujer Rural. Observatorio venezolano de la mujer rural. <https://mujerrural.accionporvenezuela.com/#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20EL%20OBSERVATORIO%20VENEZOLANO,de%20la%20mujer%20rural%20venezolana>

Los estudios realizados en zonas rurales del estado Miranda por dicha ONG revelaron que el acceso a la educación que tiene la mujer rural en la zona de estudio se concentra en las primeras etapas y no tiene posibilidad de continuar estudios de tercer nivel, lo que la limita a tener una profesión para insertarse en el mercado laboral que se traduzca en ingresos propios y contribuya con su independencia económica.

En cuanto a la situación socioeconómica indican que a mayor nivel de educación académica culminada menor es el número de hijos⁶. También detalla que en la mayoría de los hogares de la mujer rural no cuenta con acceso a internet ni tampoco a computadoras, esta situación agrava o agudiza las brechas en la educación más aun cuando se registra una pandemia que obligó a los colegios a cerrar sus puertas trasladando el mayor peso del aprendizaje de los niños a los hogares. El estudio también señala que las mujeres que se dedican a trabajar la tierra no lo hacen de manera comercial, sino que lo hacen para obtener principalmente parte de su sustento diario⁷.

En lo que respecta a la salud y pobreza menstrual las mujeres encuestadas confirmaron una realidad generalizada, ya que las cifras dan cuenta de la ausencia de instituciones asistenciales con las mínimas condiciones para la atención requerida, como la falta de profesionales, insumos médicos, etc., aparte de la insuficiencia de centros de salud y la carencia de hospitales cercanos, para sus efectivos controles médicos⁸. Finalmente indica que las mujeres rurales también se enfrentan a las limitaciones para el cuidado de su higiene menstrual por las restricciones económicas y de los servicios públicos, que posibiliten su acceso a los insumos y a las condiciones de salubridad necesarias⁹.

En Venezuela, según la ONG Foro Rural Venezolano (FRV), existen 3.941.545 pobladores rurales, que trabajan de forma precaria y con limitaciones de todas las formas. El 46% (1.802.097) de las personas que viven en los campos son mujeres que trabajan en el campo y tiene una presencia protagónica en la formación de los hogares venezolanos¹⁰.

⁶ Mujer Rural. Octubre 2021. Encuesta socioeconómica y pobreza menstrual de la mujer rural en Venezuela 2021. <https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-OBSERVATORIO.pdf>

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ *El Universal*. 29 de septiembre de 2022. Maribel Guédez: "Las mujeres representan el 48% de la mano de obra en el campo venezolano". <https://www.eluniversal.com/politica/139010/maribel-guedez-las-mujeres-representan-el-48-de-la-mano-de-obra-en-el-campo-venezolano>

Por otra parte, la ONG Funda Redes, para el 2022, denunció que mujeres en zonas rurales y semiurbanas, cercanas a las fronteras del país son expuestas a trabajos forzosos, trata de personas y esclavitud¹¹.

En las poblaciones rurales, y más en los estados andinos, como el estado Mérida, donde el arraigo cultural y estructural es mayoritariamente machista, niñas, jóvenes y mujeres, continúan padeciendo estereotipos de género; la violencia es normalizada. La capacidad de las instituciones públicas para la atención, en particular en estas zonas, es muy limitada debido a la falta de información, la escasa formación de los funcionarios de los órganos receptores de denuncia y la crisis humanitaria compleja existente, todo lo cual afecta de manera diferenciada a estas zonas alejadas de la ciudad en cuanto a distribución de alimentos, educación, productos, insumos médicos y tratamientos en centros de salud públicos¹², así como en lo que respecta a la pésima situación de los servicios básicos, en particular el servicio eléctrico, agua potable y combustible que repercute negativamente en el desarrollo de la vida diaria de las personas¹³.

2. Aplicación de encuesta a mujeres rurales y resultados

La Comisión ULA Mujer realizó una encuesta anónima y con fines académicos a 54 mujeres en 5 zonas rurales de 4 municipios en el estado Mérida, durante el mes de marzo de 2024, con la finalidad de conocer y analizar la situación de las mismas en cuanto a características generales de la población, información sobre derechos sexuales y reproductivos, salud menstrual, acceso a la justicia y participación e inclusión.

Las zonas rurales donde se aplicaron las encuestas fueron: población indígena Quinanoque, municipio Sucre; Mucuchíes, municipio Rangel; sector el Valle, municipio Libertador; y sectores Los Espinos y Bodoque en el municipio Rivas Dávila.

¹¹ Swissinfo.ch. 29 de noviembre de 2022. Mujeres rurales venezolanas son sometidas a esclavitud y trata, denuncia ONG. <https://www.swissinfo.ch/spa/mujeres-rurales-venezolanas-son-sometidas-a-esclavitud-y-trata-denuncia-ong/48096130>

¹² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 18 de diciembre de 2023. Informe sobre el sistema público de salud en Mérida (estructura y déficit de funcionamiento). <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/12/18/informe-el-sistema-publico-de-salud-en-merida-estructura-y-deficit-de-funcionamiento-octubre-2023/>

¹³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 20 de septiembre de 2022. Reporte sobre las deficiencias en los servicios públicos de agua y electricidad en la región andina (estados Mérida, Táchira y Trujillo). <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/09/20/reportes-deficientes-servicios-de-agua-y-electricidad-en-la-region-andina-de-venezuela-septiembre-2022/>

Características generales de la población

Las edades de las mujeres encuestadas oscilan entre los 11 y 67 años. De las encuestadas 34% pertenecen al rango de edad entre 25 y 34 años; 34% de 35 a 49 años; 14% de 50 a 68 años; 10% de 18 a 24 años y 8% de 10 a 17 años.

En cuanto a su situación conyugal, 48% están casadas, en unión libre o viviendo en pareja; 41% solteras; 9% divorciadas y 2% viudas. 70% de las encuestadas tienen hijos y 80% afirmó que viven con grupos familiares que van desde 2 hasta 11 personas en una sola casa.

En cuanto al grado de instrucción, 41% culminaron los estudios de bachillerato; 30% culminaron carreras universitarias; 22% cumplen con estudios técnicos; 3% con educación básica; 2% indicaron que no han recibido educación de ningún tipo y 2% no respondió la pregunta.

En cuanto al acceso al trabajo, el 36% se dedica a tareas del hogar; 26% trabaja en el sector público; 16% indicó que no trabaja; 11% indicó que trabaja de forma particular; 9% trabaja en el sector privado y 2% de las encuestadas no respondió la pregunta.

Respecto a los ingresos obtenidos, el 35% recibe un pago equivalente al salario mínimo; 34% obtiene otros ingresos y 31% no respondió la pregunta. Pese a esto; el 62% de las encuestadas respondió que sienten que tienen autonomía económica, refiriéndose a que gozan de sus ingresos y no dependen de terceros para cubrir sus necesidades.

De las encuestadas 46% respondió que dedican a las tareas del hogar entre 4 a 7 horas diarias; 35% dedican 3 horas o menos; 10%, de 8 a 11 horas; 4%, más de 12 horas y 5% no respondió la pregunta.

Derechos sexuales y reproductivos

Un 85% de las encuestadas indicó que han recibido información y conocen como se usan los métodos anticonceptivos. Los métodos más mencionados fueron: uso del preservativo masculino, pastillas anticonceptivas, dispositivo intrauterino de cobre (DIU), el implante subdérmico (implanon) y métodos naturales como el método del ritmo. El 62% son activas sexualmente y, pese a expresar conocimiento y uso de anticonceptivos, el 41% de las encuestadas no los usan.

En cuanto a conocimiento sobre infecciones de transmisión sexual (ITS), el 91% contestó que saben de qué se trata y 79% indicó que no ha padecido de ninguna de ellas, 17% dijo que sí ha tenido alguna ITS y 4% no respondió.

Salud menstrual

Con respecto a educación en salud e higiene menstrual, el 73% indicó que ha recibido información y educación sobre el tema. 54% utiliza como producto para la higiene menstrual las toallas sanitarias; 5% los tampones y 4% la copa menstrual; 16% indicó que tiene acceso a analgésicos para calmar los dolores de la menstruación y 12% tiene acceso a los anticonceptivos; 8% no respondió la pregunta y 1% indicó que usa otros productos, pero no indicaron cuales. El 79% de las mujeres en las zonas rurales respondieron que sí se prevé la compra de productos de higiene menstrual como prioridad en las compras del hogar, 11% respondió negativamente y 11% no respondió.

A las encuestadas se les preguntó sobre si se ven afectadas por la falta de productos de higiene menstrual en sus funciones diarias, como trabajo o estudios: el 53% respondió que no; 30% indicó que si y 17% no respondió. El 78% afirmó que tiene acceso a agua de forma continua en sus hogares y lugares de trabajo.

Un 67% de las mujeres encuestadas indicó que no cuentan con ningún tipo de seguro médico; 24% indicó que asiste al seguro social (salud pública); 9% no respondió y ninguna (0) indicó que tuviese acceso a seguro médico privado. Además, 39% indicó que su última consulta ginecológica fue hace más de un año; 22%, hace un año; 14%, hace seis meses; 13% no respondió la pregunta y 12% indicó que nunca ha ido a una consulta ginecológica.

Acceso a la justicia

El 90% de las encuestadas manifestó que conocen sobre qué trata la violencia basada en género; 62% afirmó conocer la reforma de la *Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*. Sin embargo, al preguntar sobre qué tipo de violencias conocen, de las 25 formas de violencia estipuladas en la ley solo identifican mayoritariamente la violencia psicológica, física y sexual, que representa solo el 12% de las formas de violencia determinadas en la ley. El 54% indicó que conoce los lugares donde se reciben denuncias en caso de violencia basada en género; 50% indicó que se sentiría segura al ir a denunciar alguna situación de violencia en los órganos receptores de denuncia; 37% indicó que no se sentiría segura y 13% no respondió. El 56% de las encuestadas indicó que ha sufrido o conoce a mujeres víctimas de violencia por su género.

Participación e inclusión social

El 62% de las encuestadas indicó que tiene acceso a información confiable en su comunidad; el principal medio de comunicación señalado en la encuesta son medios informativos a través de las redes sociales (54%); radio (21%); 16% televisión; 5% otros y 4% no respondió.

En cuanto al acceso a programas de beneficio/apoyo económico y/o social para el desarrollo de la mujer en todos los ámbitos, el 83% de las encuestadas indicó que no tienen acceso a dichos beneficios; 9% no respondió la pregunta y 8% sí ha tenido acceso a este tipo de programas.

El 89% de las encuestadas señala que no se encuentran registradas o no forman parte de algún grupo que brinde apoyo a la mujer en los ámbitos económico, social u otros. 60% indicó que en sus comunidades no existen programas para fomentar la participación de las mujeres en los procesos ciudadanos, pese a que 57% de las encuestadas sí se sienten incluidas en la toma de decisiones dentro de los espacios comunitarios, laborales, académicos y personales donde se desenvuelven; 36% indicó que no, y 7% no respondió a la pregunta.

3. Conclusiones

Se observa que las mujeres en zonas rurales viven mayoritariamente con grupos familiares de hasta 11 personas. En estas zonas es común observar que los grupos familiares son grandes, pudiendo esto perturbar el desarrollo pleno de la mujer, debido a que va estar condicionada por la opinión y estereotipos de género que la limiten, además de mayores restricciones económicas.

En cuanto a la educación, la mayoría logra culminar el bachillerato y 30% de las encuestadas culminó una carrera universitaria. Aún persisten mujeres que no tuvieron acceso a ningún grado de educación, según lo indicado. La educación en zonas rurales se ve afectada por varias situaciones, algunas de ellas: embarazos a temprana edad, falta de acceso a equipos tecnológicos, ausencia de servicios básicos, cumplimiento de labores del hogar, lejanía de centros de estudios y la migración de educadores y profesores.

En su mayoría las labores del hogar siguen recayendo en las mujeres, 46% de las encuestadas se dedican al trabajo doméstico, quienes mayoritariamente invierten hasta 7 horas en este trabajo no remunerado. Solo 9% de las encuestadas trabajan en empresas privadas, que suelen tener mayor remuneración comparada con el trabajo en el sector público. En los dos últimos años se ha observado que la migración de venezolanos no es solo hacia fuera del país, sino que lo hacen hacia la capital o hacia los estados del centro del país, debido a que existen mejores oportunidades en cuanto a trabajos y remuneración laboral.

Pese a que mayoritariamente las mujeres encuestadas indicaron que conocen sobre métodos anticonceptivos y que son sexualmente activas, 41% indicó que no usan métodos anticonceptivos, además, un 39% reveló que su última consulta ginecológica fue hace más de un año. Mujeres encuestadas indicaron que cuando están en una relación de pareja “se ve mal” que ellas utilicen métodos anticonceptivos, debido a que culturalmente y según la religión las familias deben ser numerosas.

Llama la atención que 67% de las encuestadas manifestó que no cuentan con ningún tipo de seguro médico.

Según testimonios recogidos en la población indígena de Quinanoque, los centros de salud públicos quedan muy alejados de su comunidad. Además de señalar que el Gobierno realiza operativos, pero no se hacen seguimientos de casos y que muchas veces se sienten vulnerados porque los tratan como ciudadanos de segunda al emitir, cuando los visitan, expresiones como: “pensé que nos iban a recibir en guayuco¹⁴” o “dónde está el arco y la flecha”, revictimizando así a una población aborígen del estado Mérida.

Pese a que las encuestadas afirmaron conocer mayoritariamente sobre la violencia basada en género y la *Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*, solo identifican 12% de las formas de violencia previstas en la Ley. También señalaron que aún persiste la desconfianza en los órganos de justicia en cuanto a las denuncias. Al respecto en los municipios Rangel y Rivas Dávila, algunas mujeres indicaron que sus denuncias no son tomadas en serio y que se han tenido que dirigir a la ciudad de Mérida para poder procesarlas.

La forma para obtener información sobre sus comunidades es mayoritariamente a través de las redes sociales, incluidos grupos informativos por la plataforma WhatsApp, sin embargo, estos se ven afectados por las deficiencias en el servicio eléctrico que también afecta la conectividad en estas zonas.

El 08 de marzo de 2023, Nicolás Maduro, anunció la creación de la “Gran Misión Mujer Venezuela” como un organismo articulador de políticas y programas sociales que impacten positivamente en la vida de las mujeres del país¹⁵. Uno de sus vértices de acción es la conformación de comités de mujeres, que debe estar en todos los rincones del país. El 03 de marzo de 2024, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) publicó que hasta la fecha 4 millones 997 mil mujeres se han registrado en la Gran Misión Venezuela Mujer (GMVM)¹⁶, dicho registro además debe hacerse a través del sistema de control político denominado “Sistema Patria”.

Sin embargo, durante la aplicación de las encuestas las mujeres consultadas indicaron no conocer sobre esta “misión” en sus localidades. El 83% de las encuestadas indicó que no tienen acceso a programas de beneficio/apoyo económico o social para el desarrollo de la mujer, 89% señaló que no se encuentran registradas o no forman parte de

¹⁴ Según la RAE: Taparrabos usado por los indígenas americanos.

¹⁵ MINEC. 08 de marzo de 2023. Gobierno Nacional creó la Gran Misión Mujer Venezuela. <http://www.minec.gob.ve/gobierno-nacional-creo-la-gran-mision-mujer-venezuela/>

¹⁶ INAMUJER. 03 de marzo de 2024. Gran Misión Venezuela Mujer registra casi 5 millones de mujeres <http://www.inamujer.gob.ve/index.php/6163/gran-mision-venezuela-mujer-registra-casi-5-millones-de-mujeres/>



algún grupo que brinde apoyo a la mujer en distintos ámbitos y 60% indicó que en sus comunidades no existen estrategias para fomentar la participación de las mujeres en los procesos ciudadanos.

La situación de las mujeres rurales en el estado Mérida, según las encuestas, demuestra que las políticas del Gobierno para prevenir, erradicar la violencia contra las mujeres y los estereotipos de género no han sido suficientes. Además de demostrar que las zonas rurales continúan siendo discriminadas.

El Estado debe asegurar que todos los ciudadanos por igual gocen de sistemas salud, bienestar, alimentación, vestimenta, vivienda, educación, asistencia médica y los servicios sociales necesarios para una vida digna.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.ulamujer.org

✉ comision.ula.mujer@gmail.com

📷🐦 @UlaMujer